



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 182

FECHA: 24 de abril de 2003

HORA: 14:00

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES: Álvaro Olaya Peláez, Vicedecano
Héctor Byron Agudelo García, Jefe Dpto. Ciencias Básicas
Pascual Pérez Rivera, Jefe Dpto. Ciencias Específicas
Elkin Martínez López, Jefe Centro de Investigaciones
Jairo Estrada Muñoz, Jefe Centro de Extensión
Francisco Yovanny Quiceno, Representante estudiantil
Carlos Castro Hoyos, Representante profesoral suplente

INVITADO: Jairo Ramírez Gómez, Asistente de Planeación

NO ASISTE: Óscar Sierra Rodríguez, Decano por encontrarse en calamidad doméstica.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 181
3. INFORMES
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. VARIOS
8. ANEXOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

El Vicedecano, Profesor Álvaro Olaya ejerce en funciones de Decano, debido a una calamidad domestica del titular, profesor Oscar Sierra R.

El representante profesoral solicita aplazar del orden del día el punto 5.2 para ser tratado en la próxima reunión. Esta solicitud se aprueba por consenso.

Se solicita incluir en el orden del día un informe del profesor Rubén Darío Gómez con relación a una comisión para realizar actividades en Bolivia.

Se incorpora en el punto de varios una solicitud de incremento en la bonificación para la profesor Doracelly Hincapié.

Se solicita incorporar en el orden del día el asunto relacionado con la distribución de los excedentes del programa especial 8801. luego de la versión suministrada por el profesor Alvaro Olaya, en el sentido de falta de información que clarifique el asunto se aprueba ponerlo en consideración en una próxima reunión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA No.181 DEL 3 DE ABIL DE 2003

Decisión: se aprueba sin observaciones

3. INFORMES

3.1. Informes del Decano. No se dispone

3.2. Informes del Vicedecano. Se informa que el Doctorado en Salud Publica fue aprobado, pero que aun falta la resolución del Ministerio de Educación para aprobación definitiva.

Se informa que el día lunes 28 de abril no habrá ingreso general a la Facultad, debido al examen de admisión. Se dispondrá de dos auxiliares administrativos para diferenciar la entrada de los aspirantes y los asistentes al Seminario sobre Salud Mental.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1. Comunicación del Señor Vicedecano, en la que le responde al profesor Carlos Eduardo Castro, las razones por las cuales no se incluye en el programa de tutoría la presentación del Área Académica Desarrollo Pedagógico y Docente.

Con relación al tema, el profesor Carlos Eduardo Castro Hoyos envía copia de la carta que remite al Vicedecano, Álvaro Olaya. Peláez y en la que aclara la situación con respecto a la participación en el proceso de inducción que se realizó en días pasados en la Facultad, a los estudiantes nuevos. Finalmente pide que se estudie la pertinencia del acuerdo 058 del Consejo de Facultad en donde se le asigna a esta área académica la función de participar en el proceso de inducción.

La discusión gira en torno a la necesidad de cumplir la norma y dar la posibilidad real de participación por parte del Área Académica. Se señala además que la programación de las

actividades de Taller de Vida Universitaria tiene sentido en tanto las coordinaciones de programa y los comités de programa han venido teniendo injerencia. La última programación desbordó las expectativas que se tenían y obligo a hacer una reprogramación, para garantizar que se haga algo que realmente redunde en beneficio de los estudiantes. Se sugiere que las áreas académicas se acerquen a los procesos curriculares.

De otro lado el profesor Carlos Castro informa que la respuesta de la coordinación de bienestar es de carácter personal. Insiste en el cumplimiento del acuerdo 058 del Consejo de Facultad para cumplir con los propósitos que están definidos.

El Vicedecano plantea que se trata de un cumplimiento administrativo para la realización del Taller de Vida Universitaria, en donde la Vicedecanatura ha convocado a los coordinadores de programa y a la coordinación de bienestar. Para una próxima oportunidad se tendrá en cuenta por parte de la Vicedecanatura y se contará con la participación del Área Académica Desarrollo Pedagógico y Docente.

El jefe del Departamento de Ciencias Básicas plantea que el Área Académica de Desarrollo Pedagógico y Docente y la Maestría en Salud Pública vienen teniendo representación activa en el Consejo de Facultad a través del Representante Profesoral. Otras áreas no tienen esa posibilidad generándose una desigualdad.

Decisión: se define que este asunto será manejado por el Vicedecano, en el proceso de organización del Taller de Vida Universitaria

- 4.2. Comunicación del profesor Rigoberto Quinchía Hernández, coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional y quien solicita declarar desierta dicha especialización en la Sede Caucasia en el semestre 2003-1, debido a la baja inscripción de aspirantes.

Decisión: Se aprueba la solicitud

- 4.3. La profesora Ruth Marina Agudelo C., Coordinadora de la Especialización en Salud Ambiental, envía oficio en el que manifiesta su preocupación por el atraso en que se encuentra el desarrollo del cronograma de actividades de la apertura de dicha especialización para el semestre 2003-2.

Decisión: El Consejo toma atenta nota de la preocupación y le plantea al Vicedecano sacar una comunicación dirigida a la Dirección de Postgrado en el sentido de pedirle celeridad en el proceso.

- 4.4. El profesor Hugo Grisales Romero, Coordinador Gerencia de Sistemas de Información en Salud, solicita aprobación de la elaboración de un plan de mercadeo del programa.

De otro lado se informa que se está a la espera de una propuesta del CICA para organizar el plan de mercadeo de todos los programas académicos. Se informa que el CNA está estudiando el programa, dentro del proceso de acreditación y que se espera visita, lo cual supone que se esté ejecutando un conjunto de actividades recomendadas por la comisión de pares académicos colaborativos.

De otro lado se aclara que lo que se necesita es una mayor difusión y promoción del programa.

Decisión: El Consejo toma atenta nota de la preocupación del profesor Hugo Grisales y manifiesta que alrededor del Plan de Mejoramiento del Programa se deben solicitar y asignar los recursos que sean necesarios para lograr los objetivos.

- 4.5. El profesor Carlos Eduardo Castro envía microcalendario 2003-1 de la Maestría en Salud Pública para su aprobación.
En torno a este tema se aclara que para la nueva versión de plan de estudios, ya se han hecho los ajustes relacionados con el número de créditos y la denominación de trabajo de investigación en lugar de trabajo de grado.

Decisión: se aprueba

- 4.6. El Señor Vicedecano presenta para segundo debate los proyectos de Acuerdo de Consejo de Facultad del nuevo plan de estudios de la Especialización en Administración de Servicios de Salud y de Especialización en Administración de Servicios de Salud con Énfasis en Seguridad Social.

Decisión: se aprueban ambos planes de estudios.

- 4.7. El profesor Héctor Byron Agudelo García envía el programa del curso GSI-130 Salud Pública Gerencia de Sistemas de Información en Salud, el curso ha sido diseñado por la profesora Esperanza Echeverri López.

Decisión: el Consejo se da por enterado y especialmente en lo que hace relación a la aprobación del plan de estudios

- 4.8. La profesora Vilma Restrepo Restrepo, Coordinadora del Programa de Maestría en Salud Pública con Énfasis en Salud Mental, discutió la posibilidad de ofrecer el énfasis en Salud Mental en la Maestría en Salud Pública bajo la modalidad tutorial y presenta conclusiones.

El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas manifiesta objeciones a los puntos 1 y 2 de la carta de la profesora, por considerar que la vinculación de los docentes de cátedra (tutores) no garantiza la continuidad del programa. Es necesario fortalecer la masa crítica del programa (los docentes de salud mental y algunos docentes de cátedra). Sería necesario que el comité de programa actual asumiera la responsabilidad del mismo para no perder la direccionalidad.

Se informa que se ha acordado que se dispondrá de 2 tutores por cada 10 estudiantes pero que si la demanda del programa es mayor habrá necesidad de hacer una convocatoria para mas tutores. Al momento se ha contado con la buena suerte de que los tutores han participado desde el diseño mismo del programa y por tanto eso ha revertido favorablemente a la sostenibilidad académica del programa, pero eso no es garantía suficiente de continuidad.

Decisión: se acuerda responderle en el sentido de que los tutores deben ser docentes vinculados, que hay que mantener una masa crítica y un grupo de docentes responsables del proceso y que los horarios serán concertados entre los estudiantes y los docentes.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. El profesor Héctor Byron Agudelo García, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita autorización para exonerar del título de posgrado al profesor Juan Carlos Trujillo Velásquez para desempeñarse como docente de cátedra en el programa Gerencia de Sistemas de Información en el semestre 2003-1.

Decisión: se aprueba

- 5.2. Los profesores Iván Darío Rendón y Carlos Eduardo Castro informan sobre el claustro de profesores reunido el pasado 2 de abril con la participación de diez docentes de nuestra Facultad, solicitan un pronunciamiento por parte del Consejo de Facultad acerca de las condiciones y garantías, así como de la eventual programación de la elección del decano en propiedad para ésta dependencia. El claustro decidió invitar a todo el profesorado a manifestarse ante del 22 de abril, sobre su deseo individual de participar como candidatos para dicho cargo, dando inicio así al debate político e ideológico necesario para lograr un voto ilustrado, informando y libre en la consulta que ha de realizarse para la próxima elección.

El claustro de profesores de la Facultad reunido el 9 de abril viene adelantando un proceso de discusión sobre el proceso que llevará al nombramiento de un nuevo Decano para la Facultad. El claustro interpone un derecho de petición ante el Consejo Superior Universitario en busca de un pronunciamiento de las directivas de la Universidad, en especial del Rector y los Decanos.

El profesor Iván Darío Rendón Ospina, Representante Profesoral envía copia de un oficio dirigido a los profesores de la Facultad en el que denuncia públicamente que lo realizado en la reunión del día 9 de abril no es legal, ni democrático y faltó a la verdad. Además solicita al profesor suplente en la

Representación Profesoral, doctor Carlos Eduardo Castro Hoyos, asuma la representación.

El Claustro de Profesores envía un comunicado a los empleados, trabajadores, estudiantes, profesores y asociación de egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública para que se vinculen al proceso de designación de Decano para la Facultad.

Decisión: se aplaza para la próxima sesión

- 5.3. El profesor Elkin Martínez López solicita autorización para el Señor Decano excepción del título en idiomas a la docente Judith Helen Zerdin que laborará en el Centro de Investigaciones C.C. 8708 como asesora de artículos y publicación en inglés y en corrección de estilos y normas según revistas internacionales.

Decisión: se aprueba la solicitud

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

6.1. NOMBRAMIENTO DE ASESORES

<i>Estudiantes</i>	<i>TRABAJO DE INVESTIGACION</i>	<i>Programa</i>	<i>SUGIERE</i>	<i>RECOMENDACIONES</i>
LUZ MERY MEJIA ORTEGA	IMPACTO DE LA REFORMA DEL SECTOR SALUD EN COLOMBIA SOBRE LA ADMINISTRACION DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA.	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	El Profesor ROMAN RESTREPO VILLA, Investigador Principal como asesor.	El Comité le sugiere a la estudiante presentar comunicación con la respectiva terna, para dar traslado al Consejo de Facultad.
CARLOS ALBERTO RIOS SERNA	LA COMPRESION DE UN PROCESO DE REHABILITACION EN EL CONSUMO DE DROGA PSICOACTIVA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA EL CUAL FUE SUSTITUIDO POR EL DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	Sugiere la aprobación de cambio de título del trabajo de investigación y se le conserve el mismo asesor	El comité da el aval para que el estudiante continúe con el asesor designado por el Consejo de Facultad (Alvaro Giraldo) e igualmente da el aval para el cambio de trabajo de investigación.

DECISION: Con relación a la primera solicitud la estudiante sugiere a Román Restrepo, Alvaro Cardona y Libardo Giraldo. Se aprueba a Román Restrepo. Con relación a la segunda solicitud se aprueba.

6.2. SOLICITUDES DE PRORROGA

<i>ESTUDIANTES</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>COHORTE</i>	<i>FECHA DE TERMINACIÓN</i>	<i>PRORROGA (1ra)</i>
ANGELA PATRICIA VANEGAS V.	MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA	2001-1 2002-2	30 DE ABRIL DEL 2003	Se da el aval para prórroga del 30 de abril al 30 de octubre del 2003, se exonera del pago.

<i>FABIO LUIS MARTINEZ UGARTE Y ADER AUGUSTO GARCIA CARDONA</i>	<i>ESPECIALIZACION EN ERGONOMIA</i>	<i>2001-2 AL 2002-2</i>	<i>28 DE ABRIL DEL 2003</i>	<i>Se da el aval para prórroga del 28 de abril al 28 de octubre del 2003. Se exonera del pago.</i>
---	---	-----------------------------	---------------------------------	--

Decisión: se aprueban ambas solicitudes.

7. VARIOS

- 7.1. La Jefa de Programación Académica y Desarrollo Pedagógico Docente, Silvia Orrego Sierra, envía información sobre profesores de la Facultad que se encuentran en comisión de estudios para la realización de posgrados. La invitación es para que un mes antes de que se cumpla la comisión se envíe la solicitud de prórroga con los respectivos certificados de calificaciones, estado e tesis doctoral, constancia de matrícula y de permanencia, etc.

El Consejo se da por enterado.

- 7.2. El Ingeniero Jairo Ramírez Gómez solicita autorización para que el Señor Decano firme los contratos para la realización de los siguientes proyectos: ascensor discapacitados (100 millones) y adecuación espacios físicos, oficinas profesores (150 millones).

Decisión: se aprueba

- 7.3. El Ingeniero Jairo Ramírez Gómez somete a análisis y priorización de los proyectos de la Facultad a ser financiados con dineros de la estampilla de la Universidad:
- Modernización del sistema de iluminación de la Facultad Nacional de Salud Pública.
 - Desarrollo de competencias tecnológicas en estudiantes de pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública.
 - Adquisición de equipos e instrumental y adecuación de la planta física para desarrollar el área de Salud y Ambiente en el Laboratorio de Salud Pública de la Facultad Nacional de Salud Pública - Fase final.

Decisión: el Consejo aprueba darle el aval a estos proyectos para que concursen por recursos para el presente año. Se solicita que para el segundo proyecto se tenga en cuenta la participación de los comités de programa de pregrado.

- 7.4. El Ingeniero Jairo Ramírez Gómez solicita integrar el comité asesor de planeación según el Acuerdo Superior No. 255 de marzo de 2003. Se

anexan las propuestas de funciones del Comité Asesor de Planeación y se discute alrededor de las mismas.

Decisión: se solicita al Asistente de Planeación presentar un proyecto de Resolución

- 7.5. El Jefe del Centro de Extensión solicita autorizar la excepción por 90 horas y con una sobre remuneración del 100%, como actividades especiales de la docente Doracelly Hincapié Palacios, por su participación en los proyectos Vigilancia Epidemiológica Porce III y Parque Eólico de la Guajira.

Decisión: se aprueba

8. ANEXOS

8.1. Comunicaciones

- 8.1.1. El profesor Hugo Grisales Romero envía comunicación en la que propone que se reevalúen las funciones de los monitores adscritos a los centros de cómputo, que éstos se elijan por áreas de formación; también manifiesta que la monitoría es un elemento de formación académica en el estudiante y que a través de ella él debe afianzar sus conocimientos en la interacción con el docente y la necesidad de asignación de una aula a los monitores con hora de atención a los estudiantes por área.

Frente a esta comunicación se aclara que las funciones de los monitores y de los auxiliares administrativos son diferentes, que las convocatorias son muy precisas y que por lo tanto existen los mecanismos adecuados para el cumplimiento de las funciones asignadas.

- 8.1.2. El profesor Álvaro Franco Giraldo envía copia de la comunicación que envía al Doctor Guillermo Londoño, Vicerrector de Docencia, en la que le aclara sobre la evaluación del artículo: "La globalización de la salud entre el reduccionismo económico y la solidaridad ciudadana".
- 8.1.3. La profesora María Beatriz Escobar Duque, coordinadora del Comité de Programa de Administración en Salud envía copia de la carta que dirige a los estudiantes Yovany Quiceno y Jim Giraldo y en la que da respuesta a las solicitudes de la asamblea de estudiantes del pasado 7 de abril.

8.2. Comisiones

- 8.2.1. El profesor Rubén Darío Gómez Arias del Departamento de Ciencias Básicas envía informe de comisión que tuvo lugar en la ciudad de Cali el viernes 4 de abril, atendiendo la solicitud de la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle en el marco del proyecto Gestión de Políticas Públicas y Salud.
- 8.2.2. El profesor Rigoberto Quinchía Hernández del Departamento de Ciencias Específicas, envía comunicación informando sobre las actividades que realizó el pasado 3 de abril en la ciudad de Bogotá en el marco del IV Encuentro Nacional de Salud Ocupacional del sector de las Telecomunicaciones.
- 8.2.3. La profesora Doracelly Hincapié envía comunicación informando sobre las actividades que realizó el 25 y 26 de marzo pasado en el municipio de Amalfi en el IX Encuentro de Municipios Saludables, dicha actividad se realizó en el marco de un convenio de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y la Facultad Nacional de Salud Pública.

Siendo las 17:10 se da por terminada la reunión.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario